



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N° **237/87**

Salta, 24 de Noviembre de 1.987.-
 Expediente N° 12.244/87.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Mónica Camacho, L.U. N° 7.694 de la Carrera de Nutrición, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Examen para la asignatura "Alimentación Institucional"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 16 de la Resolución Rectoral N° 489/84 y su modificatoria N° 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a / constituir Mesas Especiales en cualquier época del año;

Que el Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica / de esta Facultad, informa que la misma cumple con los requisitos establecidos // por el Reglamento de Alumnos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Constituir Mesa Especial de Examen para la asignatura que a continuación se detalla:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
ALIMENTACION INSTITUCIONAL	15:30	- Nut. Patricia MORENO - Lic. Meri MAYORGA - Nut. Ana María ROCHA - Lic. Ana María DOMENECH

FECHA: 09/12/87

ARTICULO 2°.- Autorizar a la alumna Mónica Camacho, L.U. N° 7.694 a rendir examen en la Mesa Especial constituida de acuerdo al artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes del Tribunal Examinador, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

U. N. Sa.
hmc
ATM

Marcelo D. Peyret
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



Liliana Ramos de Cicala
 Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
 DECANO